

1452-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con once minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón GRECIA de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** celebró el día nueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **GRECIA**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Se adjunta al informe de fiscalización, la carta de aceptación del nombramiento en ausencia de la señora Floribeth Castillo Lobo, cédula de identidad 203590244.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTON GRECIA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206120292	JORGE ALBERTO BOGANTES VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
115770728	JOEL STIVEN OVIEDO SEGURA	SECRETARIO PROPIETARIO
204380958	MARIANELA SEGURA BOLAÑOS	TESORERO PROPIETARIO
204190267	ADEMAR OVIEDO ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
207730428	JENNIFER MARIA OVIEDO SEGURA	SECRETARIO SUPLENTE
208310376	DAYER STEVE NUÑEZ HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
203590244	FLORIBETH CASTILLO LOBO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206120292	JORGE ALBERTO BOGANTES VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115770728	JOEL STIVEN OVIEDO SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204380958	MARIANELA SEGURA BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
207730428	JENNIFER MARIA OVIEDO SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208310376	DAYER STEVE NUÑEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204190267	ADEMAR OVIEDO ALFARO	TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** se encuentra vigente **hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco**, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos